



**#39**

**Diciembre 2022**

# El ejercicio del **pensar**

**Mario Payeras,  
teórico marxista**

Boletín del  
Grupo de Trabajo  
**Herencias  
y perspectivas  
del marxismo**



**CLACSO**

**PARTICIPAN EN ESTE NÚMERO**

Diana Alejandra Méndez Rojas  
Mario Payeras

Méndez Rojas, Diana Alejandra

El ejercicio del pensar no. 39 : Mario Payeras, teórico marxista / Diana Alejandra Méndez Rojas ; Mario Payeras ; coordinación general de María Elvira Concheiro Bórquez ; Diana Alejandra Méndez Rojas ; Editado por Jaime Ortega Reyna. - 1a ed. -

Ciudad Autónoma de Buenos Aires : CLACSO, 2022.

Libro digital, PDF - (Boletines de grupos de trabajo)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-813-391-1

I. Hegemonía. 2. Estado. I. Payeras, Mario. II. Concheiro Bórquez, María Elvira, coord. III. Méndez Rojas, Diana Alejandra, coord. IV. Ortega Reyna, Jaime, ed. V. Título.

CDD 320.5322



**CLACSO**

Consejo Latinoamericano  
de Ciencias Sociales

Conselho Latino-americano  
de Ciências Sociais

### Colección Boletines de Grupos de Trabajo

Director de la colección - Pablo Vommaro

### CLACSO Secretaría Ejecutiva

Karina Batthyány - Directora Ejecutiva

María Fernanda Pampín - Directora de Publicaciones

### Equipo Editorial

Lucas Sablich - Coordinador Editorial

Solange Victory y Marcela Alemandi - Gestión Editorial

### Equipo

Natalia Gianatelli - Coordinadora

Cecilia Gofman, Marta Paredes, Rodolfo Gómez, Sofía Torres,

Teresa Arteaga y Ulises Rubinschik.

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales | Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Estados Unidos 1168 | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4304 9145 | Fax [54 11] 4305 0875 | <clacso@clacsoinst.edu.ar> |

<www.clacso.org>

### Coordinadora

**María Elvira Concheiro Bórquez**

Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades

Universidad Nacional Autónoma de México

[elvira.concheiro@gmail.com](mailto:elvira.concheiro@gmail.com)

### Editor

**Jaime Ortega Reyna**

[gtmarxismo@gmail.com](mailto:gtmarxismo@gmail.com)

### Coordinadoras del Dossier

Diana Alejandra Méndez Rojas

### Facebook

<https://www.facebook.com/Herencias-y-perspectivas-del-Marxismo-Gt-Clacso-159187474621120>

Nuestro boletín se titula **El ejercicio del pensar** en honor a **Fernando Martínez Heredia** (1939-2017), marxista cubano, caribeño y latinoamericanista.



# Contenido

**5 Presentación**

Diana Alejandra Méndez Rojas

**11 Compañera Marta Harnecker**

Mario Payeras

**15 El Estado**

Anotaciones para charla

Mario Payeras

**29 Sobre el concepto de Hegemonía en Gramsci**

Mario Payeras



# Presentación

Diana Alejandra Méndez Rojas\*

El guatemalteco, Mario Payeras, fue un íntegro combatiente en las pugnas por la construcción del socialismo latinoamericano. Su trayectoria y obra remiten a una crítica del progreso que no renunció a una sociedad más justa e igualitaria. En la intención de ampliar sus lectores, este boletín reúne un conjunto de inéditos de corte teórico a propósito de la revolución, el Estado y el concepto de Hegemonía, como muestra del aporte centroamericano a la historia del marxismo en el subcontinente. Estos documentos provienen de la Colección Mario Payeras del Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (CAMENA) de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México (UACM), conformada gracias a la generosa donación de Yolanda Colom, compañera de vida de Payeras. Al día de hoy, el CAMENA es uno de los espacios más comprometidos con el estudio de la región, así como con el resguardo y acceso de documentación clave sobre los movimientos sociales.

Payeras nació en Chimaltenango, Guatemala en 1940 y murió en la Ciudad de México en 1995. A lo largo de su vida, se involucró en agrupaciones que resistían a los embates contrarrevolucionarios instalados en el Estado guatemalteco tras la caída de la democracia en 1954. Siendo un

\* Invitada a coordinar este dossier por el Grupo de Trabajo CLACSO Herencias y perspectivas del marxismo. Investigadora asociada del Centro de Estudios del Movimiento Obrero y Socialista. Integrante de la Asociación Gramsci México. En marzo de 2023 iniciará una estancia posdoctoral en el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la Universidad Nacional Autónoma de México, con un proyecto titulado “Mario Payeras y la crítica ecológica a la civilización occidental”.

estudiante de filosofía en la Universidad de San Carlos, se trasladó hacia México a continuar su formación en la Universidad Nacional Autónoma de México entre los años de 1960 y 1962. En la Facultad de Filosofía y Letras fue alumno de Adolfo Sánchez Vázquez, Wenceslao Roces, Eduardo Nicol, Guillermo Héctor Rodríguez y Paula Gómez Alonzo, nombres claves del marxismo y la filosofía mexicana de aquella época.<sup>1</sup> Posteriormente, emprendió un viaje por Europa del Este, que le permitió conocer a su admirado Miguel Ángel Asturias en 1963 en Bucarest, Rumania. Visitó gran parte del campo socialista y se instaló en Leipzig, República Democrática Alemana, para continuar sus estudios de filosofía en la Karl Marx Universität. De los años que pasó en la importante ciudad industrial alemana no hay muchas referencias (Méndez Diana, en prensa).

Partió de Europa en 1968 con destino a Cuba. Poco antes se celebró la Reunión de la Tricontinental que colocó a Guatemala en el centro de los más acalorados debates, luego del fracaso de los movimientos guerrilleros que habían estallado en 1960.<sup>2</sup> Estos últimos surgidos de un sector de la oficialidad que se había negado a participar de los planes imperialistas contra la joven revolución, pues se usaba al país centroamericano como base de operaciones. La perspectiva de agotamiento de aquel ciclo guerrillero y los continuos ejercicios de autocrítica, prepararon la segunda ola de grupos armados, entre los cuales se encontró el Ejército Guerrillero de los Pobres (EGP), que contó con el apoyo de los revolucionarios isleños.

Payeras contribuyó a la conformación del EGP y se comprometió decididamente con su actividad clandestina, como miembro de la Dirección Nacional y como comandante del Frente Urbano.<sup>3</sup> Sobre esto dejó dos de los testimonios más valiosos con que cuenta la tradición marxista

**1** Datos biográficos y obra de Mario Payeras. Guatemala, 1940- México, 1995. Colección Mario Payeras. Clave expediente: E GTI. Sección temática: Expresiones y manifestaciones culturales. Serie geográfica: Guatemala. Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (CAMENA).

**2** A este respecto véase el número especial: “Guatemala vencer o morir”, *Pensamiento crítico*, No. 15, 1968.

**3** Datos biográficos y obra de Mario Payeras. Guatemala, 1940- México, 1995. Colección Mario Payeras. Clave expediente: E GTI. Sección temática: Expresiones y manifestaciones culturales. Serie geográfica: Guatemala. Centro Académico de la Memoria de Nuestra América (CAMENA).

y socialista del istmo. Alejado de cualquier formalismo o esquematismo, redactó *Los días de la selva* (1981) —obra premiada por Casa de las Américas— y *El trueno en la ciudad: Episodios de la lucha armada urbana de 1981 en Guatemala* (1987); piezas en las que literatura, poesía, tiempo, naturaleza e ideología se tramaron en un todo. *Los días de la selva* retrata el inicio y desarrollo de la lucha guerrillera, la forma en la que el EGP aprendió a construir bases de apoyo, los límites naturales de la experiencia y el encuentro con el mundo campesino e indio, con su propio lenguaje y temporalidad. Por su parte, *El trueno en la ciudad*, recapitula las vivencias de los últimos años de la militancia clandestina en la capital. En un tono autocrítico, Payeras observa el aprendizaje del enemigo para desestructurar a los grupos armados, así como los peligros que se avizoraban al tener un enemigo mucho más experimentando en la lucha anti subversiva.

En 1984 Payeras decidió abandonar el EGP, durante el proceso de conformación de la Unión Nacional Revolucionaria de Guatemala, que articuló a los grupos armados por el resto de la década. Ese mismo año, se posicionó como el líder de Octubre Revolucionario, organización que mantuvo en alto los ánimos de transformación. Payeras fue un guerrillero, pero no fue un militarista, pues su lectura de la realidad cambió según las condiciones. Así, logró concretar un ejercicio autocrítico de la última experiencia armada. Sin revanchismo y con tono de aprendizaje, observó que las condiciones políticas y sociales habían cambiando en el momento en que el ejército guatemalteco pasó a la ofensiva volviendo inviable la forma en la que se había desarrollado la iniciativa guerrillera. *Los fusiles de octubre* (1991) da cuenta de su cambio de perspectiva al tomar conciencia de la transformación de las relaciones de fuerza, resultado de la ventaja del ejército nacional para combatir a los grupos armados y, sobre todo, de la efectividad de la estrategia genocida, que cambió el cuerpo y rostro a la nación guatemalteca.

Payeras continuó teorizando y haciendo política desde su exilio en Chiapas, México. En 1994 fundó *Jaguar Venado: Revista guatemalteca de cultura y política*, cuyo objetivo fue el de contribuir a la democratización de Guatemala (Jaguar Venado, 1994). En este proyecto participaron

intelectuales como Héctor Díaz Polanco, Pedro Miguel, Arturo Anguiano y Adolfo Gilly, además de Colom. Iniciada la década de 1990, Payeras continuó pugando por la paz y la democracia, en un contexto muy distinto (Méndez Diana, en prensa).

¿Qué puede decir Payeras a las nuevas generaciones? Su producción contiene una reflexión política, ecológica y militar en estado práctico. Su lectura logra dar cuenta de la importancia de la naturaleza, no sólo como marco de referencia, sino como experiencia vital de la lucha por el socialismo. Payeras argumentaba que los guerrilleros habían vivido lo que los primeros seres humanos que comenzaban a cazar y a cultivar. En una entrevista con Marta Harnecker señaló que era tan importante enriquecer cotidianamente la perspectiva política e ideológica que orientaba la empresa revolucionaria, como aprender a cazar animales del monte, a seguir huellas, a vadear ríos y construir balsas, a amar las bandadas de loros y la amarilla flor del tamborillo en febrero (Payeras Mario, 1983, p. 16).

La reflexión ambiental es, sin duda, uno de los temas más originales de su escritura. Su crítica a la civilización capitalista como una forma de organización social basada en el consumismo, la sustitución de trabajo a costa de la naturaleza y el progresismo industrial y tecnificante, lo obligó a replantear su posición política sin abandonar las tesis marxistas. El guatemalteco recuperó el pensamiento de Friedrich Engels para encarar los tiempos de la crisis ambiental.

Un sentido de totalidad habita los textos de Payeras. Su lectura ambiental contempló a los animales, árboles, plantas, ríos, lagos y océanos, como parte de una nueva civilización. De acuerdo a su perspectiva, lo ambiental era un núcleo de la vivencia revolucionaria de los pueblos, a lo que se sumó su experiencia guerrillera, poblada por el maíz y los pueblos indígenas. A diferencia de otros combatientes, Payeras fue un convencido de la necesidad de que los pueblos indios tomaran el cielo por asalto, con su lengua y su cultura. El EGP, mostró la agencia de los pueblos indios en la historia de la lucha de clases. Así, en un artículo de la revista *Compañero*, órgano informativo internacional del EGP, se lee:

“¿Qué ha ido transformando al callado sembrador de maíz en un decidido combatiente guerrillero?” (Compañero, s. a., p. 14). La autoría de esta interrogante muy probablemente corresponda a Payeras, quien llegó a sostener la necesidad de una “patria multinacional” y, tras el fracaso de la revolución nicaragüense, a reivindicar la autonomía.

Payeras también fue un hombre interesado en la ciencia, un materialista en sentido pleno. Sus escritos dedicados a las ballenas —a quienes observó fascinado— sostienen una noción de totalidad (Payeras Mario, 2000a). Para el filósofo, entre el cosmos y las ballenas se encontraba el secreto de una visión que contemplaba tanto el transcurso de los siglos, como los ritmos humanos. No por nada uno de sus insumos más importantes para la crítica del desarrollo técnico fue su lectura del clásico de Herman Melville, *Moby Dick*; obra en la que encontró —de forma incipiente— un testimonio sobre la transformación de la relación entre humanos y naturaleza (Payeras Mario, 2000b).

La trayectoria y obra de Payeras ocupan una posición especial en la tradición crítica latinoamericana, pues con fineza articulan lo ambiental con lo político y lo teórico con lo vivencial. El guatemalteco, logró madurar y poner en movimiento una concepción que integró al mundo natural y a la ciencia en un horizonte revolucionario conducente a la solución de los dilemas de su sociedad. Las tres piezas que presenta este boletín expresan las preocupaciones teórico-políticas del guatemalteco. Se incluye una misiva dirigida a Harnecker a propósito de Vladimir I. Lenin y la revolución, las notas para una conferencia sobre el Estado y un texto que analiza la concepción de Hegemonía en Antonio Gramsci. La recopilación y publicación de estos materiales no habría sido posible sin la generosidad de la UACM, del Colegio de Ciencias y Humanidades y el CAMeNA.

## BIBLIOGRAFÍA

- Editorial. 1994. *Jaguar-Venado: Revista guatemalteca de cultura y política*, No. 1: 3-4.
- Los indios Guerrilleros. s. a. *Compañero. Órgano internacional del Ejército Guerrillero de los Pobres*, No 4: 13-18.
- Méndez Rojas, Diana Alejandra. En prensa. La selva, la ciénega y el bosque: Mario Payeras en sus itinerarios periféricos por la Guerra Fría, *Signos históricos*.
- Payeras, Mario. 1981. *Los días de la selva*. México: Nuestro Tiempo.
- Payeras, Mario. 1983. Guatemala: del valle al Altiplano. Entrevista a Mario Payeras por Marta Harnecker, *Punto final*, No. 205: 1-16.
- Payeras, Mario. 1987. *El trueno en la ciudad: Episodios de la lucha armada urbana de 1981 en Guatemala*. México: Juan Pablos Editor.
- Payeras, Mario. 1991. *Los fusiles de octubre*. México: Juan Pablos, 1991.
- Payeras, Mario. 2000a. Filosofía y naturaleza. En *Fragmentos sobre poesía, las ballenas y la música*, Mario Payeras, 82-97. Guatemala: Edinter.
- Payeras, Mario. 2000b. Moby Dick: poesía y filosofía. En *Fragmentos sobre poesía, las ballenas y la música*, Mario Payeras, 109-124. Guatemala: Edinter.
- Pensamiento Crítico. 1968. Guatemala vencer o morir, *Pensamiento crítico*, No. 15: 3-168.

# Compañera Marta Harnecker<sup>1</sup>

Mario Payeras

13 de julio de 1985

Compañera Marta:

Un saludo afectuoso y militante de mi parte.

Acabo de conocer tu texto *La revolución social, Lenin y América Latina*, aparecido, me parece, como separata en *Punto Final*. Déjame decirte, en primer lugar, que lo considero un esfuerzo valioso, útil y sobre todo oportuno, por abordar una temática que considero crucial para el desarrollo de la lucha revolucionaria en América Latina. Según se explica en la presentación, este texto forma parte de un trabajo más completo; pero lo que conozco justifica sobradamente la opinión que te expreso líneas arriba. Profundizar en la teoría de la revolución, en efecto, es una de nuestras necesidades más urgentes e insoslayables, y qué mejor si en el estudio partimos, como tú lo haces, de Lenin.

Pero leyendo tu texto, además, me ha alegrado sobremanera constatar las grandes coincidencias de orientación de tu trabajo con el que mis compañeros y yo hemos emprendido en los últimos meses. Para que

<sup>1</sup> Correspondencia. "Benedicto" a Marta Harnecker. Guatemala, 13 de julio de 1985. Colección Mario Payeras. Clave expediente: N GTI. Sección temática: Pensamiento y Filosofía Política. Serie geográfica: Guatemala. CAMeNA.

puedas confrontar —y desde luego, para hacerlos de tu conocimiento, en primer lugar, y someterlos a tu juicio— te estoy enviando con ésta los cuatro números del boletín *Opinión Política*, órgano teórico de la novel organización revolucionaria en cuya construcción nos hallamos empeñados. A mi juicio, las condiciones aludidas se manifiestan, sobre todo, en el artículo *Las Armas Revolucionarias* y el *Problema de la Insurrección*, contenido en el número 4 de esta publicación. Nada me gustaría más que conocer tu opinión al respecto

Aprovecho para exponerte dos preocupaciones respecto a la temática que abordan en tu material, pues considero que ambas, aunque principalmente la primera, deben ser tenidas en cuenta al confrontar la teoría de Lenin sobre la revolución, con nuestra experiencia latinoamericana.

La primera se refiere a la necesidad de esclarecer una confusión que de hecho se ha venido dando en América Latina entre estrategia revolucionaria —entendida como plan ordenado relativamente para orientarse en la lucha por el poder— y estrategia militar o político-militar. Viene al caso, porque precisamente tu esfuerzo va dirigido a presentar las categorías en que Lenin basó su teoría de la revolución social.

A ver si me explico. En la teoría revolucionaria de América Latina, desde hace ya algún tiempo, es frecuente encontrar planteamientos en términos de estrategia, en etapas, de táctica, de fases, etc. Con un sentido en el que a menudo se confunden lo político con lo militar. Esto ocurre en los casos, sobre todo, en que se trata de definir la vía de la revolución bajo la concepción de una determinada estrategia, llámese guerra de guerrillas, guerra prolongada, guerra popular revolucionaria o cualquier otra de sus múltiples denominaciones. En unos casos, la confusión proveniente del traslado mecánico y superficial de los planteamientos de Mao Tse-Tung sobre la guerra de guerrillas o sobre la guerra prolongada, sin tener en cuenta las circunstancias ni las razones por las que este dirigente revolucionario se vio forzado a trazar una estrategia militar; pero en muchos otros casos se debe a la equiparación o asimilación de las categorías políticas con las categorías militares.

El uso que Lenin hace de este tipo de categorías da pie indudablemente, si no se profundiza en su teoría de la revolución, para esta confusión. El jefe revolucionario ruso, en efecto, sobre todo a partir de su lectura de la obra de Clausewitz (en 1914, me parece) recurre en sus obras con frecuencia a la comparación de la lucha de clase con la guerra. Así, compara al proletario con un ejército en lucha y a la vanguardia con un Estado Mayor. Y definitivamente habla de estrategia, de táctica, de maniobras, etc. En lo que evidentemente son préstamos que la ciencia política en ciernes se ve forzado a hacer de conceptos propios del arte militar. Semejantes préstamos conceptuales, por otra parte, nada tienen de censurable, sobre todo si se tiene en cuenta que esta es una práctica frecuente entre las ciencias. La economía o la sociología lo han hecho así con la biología o con la física.

El sentido de los conceptos, sin embargo, deja de ser metafórico cuando en determinados análisis Lenin retoma el principio de Clausewitz de que la guerra es la continuación de la política por otros medios. Si tenemos en cuenta la teoría de Lenin sobre la revolución, vale decir, la totalidad de la obra y su contexto histórico, político e ideológico, no cabe riesgo alguno de posible confusión de lo político con lo militar, o lo que sería igual, a equiparar sus categorías. Pero no es un problema fácil de desentrañar, puesto que determinadas categorías o axiomas de lo militar le van bien a la política, mientras que aplicarle algunos otros sería mero disparate. Así, la estrategia es perfectamente aprovechable como categoría para designar un plan general en la política o igualmente es válida para ésta el axioma militar de concentrar las fuerzas en el golpe principal. Pero carecería de sentido ceñirse en la política al axioma de seguir siempre la línea de acción más inesperada o el que recomienda no efectuar nunca la misma acción en la misma forma. La guerra es la continuación de la política, en efecto, pero una y otra mantienen una especificidad que sólo un verdadero pensamiento dialéctico —como el de Lenin— es capaz de discernir. De aquí a sustituir el programa por la estrategia o la riqueza de los contenidos y procesos de la lucha de clases por una esquemática periodización en etapas o fases tácticas, no hay mucha distancia. Es lo que hemos hecho.

Al llegar a un punto de la revolución social —la insurrección, por ejemplo— los conceptos tomados en préstamo al arte militar, hacen crisis. Porque, ¿qué es la insurrección? ¿Es susceptible de ser conceptualizada con categorías militares o responde más a categorías políticas? No obstante ser la lucha armada del pueblo, de las masas, no es ni una batalla estrictamente militar (no son estructuras militares propiamente dichas las que participan), ni deja de serlo en muchos aspectos, siendo, prácticamente, la revolución misma, en su sentido de toma del poder, de desenlace de la lucha de clases. Quien distingue dialécticamente lo político de lo militar en la revolución, como Giap, diferencia la insurrección de la guerra revolucionaria, pues en esencia ambas representan fenómenos distintos.

El tema, pues, amerita tratamiento, ya que de sobra sabemos que en los genes de la teoría reside a menudo las claves de los grandes aciertos o errores posteriores.

La segunda preocupación es muy concreta y se refiere al problema de hacer generalizaciones sobre América Latina. No es tu caso, pero la prevención no está demás. Estando de acuerdo con los factores o hechos económicos que apuntas para caracterizar la etapa o periodo revolucionario de la formación social, considero un error metodológico de muchos investigadores tratar de ver América Latina como una unidad en función del análisis de fondo. Por supuesto que hay distintos aspectos en que el sub-continente puede ser considerado una unidad, pero no cuando se trata del “análisis concreto de la situación concreta”. Los marcos que determina el Estado para la dinámica interna de la lucha de clases en cada país es la razón principal para que cada uno de ellos constituya una totalidad, en el sentido marxista del concepto.

Bien, esto era lo que te quería participar. He visto por ahí la entrevista que me hiciste, y en el libro, desde luego. Fue un buen esfuerzo, pero como verás por nuestros materiales muchas cosas van quedando atrás. Y está bien que así sea, ¿no es así?

Fraternalmente,  
Benedicto

# El Estado

## Anotaciones para charla<sup>1</sup>

Mario Payeras

### I. Teoría del Estado:

**A.** El Estado: Es el instrumento fundamental del poder político en las sociedades divididas en clases. El Estado surgió como organización de la clase económicamente dominante. En los albores de la humanidad, durante el régimen primitivo, los hombres vivían y trabajaban colectivamente. No existían clases y los problemas eran resueltos por aquellos hombres a quienes se les daban esa encomienda. Para dirigir las diversas funciones sociales —dirección de una u otra labor, alimentación, guerras, etc.— se nombraban dirigentes, ancianos y jefes militares. Todos ellos gozaban de mucha autoridad, pero ninguno de ellos disponía de recursos materiales ni de fuerza por encima de los demás. Cuando surgía alguna amenaza contra la gens o la tribu, los hombres capaces de empuñar las armas se alzaban en su defensa. El pueblo se alzaba en armas para defenderse en común. Pero cuando surge la propiedad privada y con ella las clases sociales, ya no es posible continuar con la anterior forma de organización y funcionamiento social. Pues los intereses de las clases dejan de ser los mismos y entran en conflicto entre sí.

<sup>1</sup> El Estado. Anotaciones para charla. Mario Payeras, Guatemala. Colección Mario Payeras. Clave expediente: N GT2. Sección temática: Pensamiento y Filosofía Política. Serie geográfica: Guatemala. CAMENA.

El Estado, entonces, no ha existido siempre. Surgió cuando las sociedades alcanzaron un determinado nivel de desarrollo y se dividieron en clases sociales con intereses hostiles entre sí. Por eso decimos que el Estado es una categoría histórica que juega el papel de instrumento de dominación de una clase sobre otras.

Es falso lo que afirman los sociólogos y juristas burgueses respecto a que el Estado es un instrumento de conciliación de las contradicciones de clase. Más bien es el instrumento represor que la clase en el poder forja para reprimir y sostenerse en el poder. Es producto de la sociedad y no algo impuesto desde afuera. Sin embargo, es presentado como un poder situado por encima de la sociedad y llamado a amortiguar el choque, a mantenerlo en los límites del “orden”. En realidad, es el poder de una clase que se coloca por encima de la sociedad y se divorcia de ella.

Pocos problemas han sido tan enredados por los ideólogos de las clases explotadoras, especialmente por los representantes de la filosofía, jurisprudencia y sociología burguesa como el problema del Estado. Y la explicación de tal esfuerzo por enredar el problema está en que la naturaleza y las funciones del Estado afecta en uno y otro sentido los intereses de las clases.

**B.** Naturaleza del Estado: Para juzgar la naturaleza de tal o cual Estado hay que remitirse a la política concreta impulsada por tal Estado, a qué clase sirve y a qué clases damnifica. Y no a lo que escriben los ideólogos y políticos de la burguesía y otras clases explotadoras.

En su estudio sobre el origen de la familia, la propiedad privada y el Estado, Engels concluye: “Como el Estado nació de la necesidad de refrenar los antagonismos de clase, y como, al mismo tiempo, nació en medio del conflicto de esas clases es, por regla general, el Estado de la clase más poderosa, de la clase económicamente dominante, que, con ayuda de él, se convierte también en una clase políticamente dominante, adquiriendo con ello nuevos medios para la represión y la explotación de la clase oprimida. Así, el Estado antiguo era, ante todo, el Estado de los esclavistas para tener sometidos a los esclavos; el Estado feudal era el

órgano de que se valía la nobleza para tener sujetos a los campesinos siervos, y el moderno Estado representativo es el instrumento de que se sirve el capital para explotar el trabajo asalariado”.

**C.** Rasgos fundamentales de Estado: El signo fundamental del Estado al servicio de clases explotadoras es la existencia de un poder público separado y contrapuesto a las masas trabajadoras. Tal poder público está plasmado en destacamentos especiales de fuerzas armadas —ejércitos, policías, escuadrones, etc.—, en tribunales de justicia (?), en cárceles y otras instituciones de la misma índole. El ejército, las policías y los escuadrones son los destacamentos de represión institucionalizada destinados a descargar su violencia contra los trabajadores, especialmente obreros y campesinos pobres.

Para sostener a los órganos del poder del Estado hacen falta recursos. La fuente de estos recursos son los impuestos. En los Estados explotadores, los impuestos son uno de los medios complementarios del despojo a los trabajadores en beneficio de quienes los explotan y reprimen.

A diferencia de la organización gentilicia, preestatal, el Estado se caracteriza porque en él la población se agrupa por demarcaciones territoriales y no por el parentesco y cultura. Esta división en base a territorio —regiones, distritos, provincias, departamentos, etc.— significó una transformación radical de las relaciones sociales, la desintegración y el hundimiento de las organizaciones de la comunidad primitiva, basadas en la propiedad común de los medios de producción, en los vínculos del linaje y en la descendencia común.

El Estado crea el derecho en función de defender el régimen económico prevaleciente y en función del cual surgió dicho Estado. El derecho es un determinado sistema de normas jurídicas —leyes, reglamentos, sanciones— que expresa los intereses y la voluntad de la clase dominante y que tienen un carácter obligatorio para toda la sociedad. En el régimen burgués que conocemos, la clase dominante y sus instrumentos de poder administran, cumplen o violan el derecho creado por ellos según su particular interés de clase y no en función del bien del conjunto social.

En resumen, la voluntad de la clase explotadora y políticamente dominante se impone a través de los diversos órganos del Estado a toda la sociedad, especialmente a los trabajadores. Teóricamente —y su propaganda se encarga de machacarlo a los ciudadanos— vela por la defensa y cumplimiento por parte de todos de las normas del derecho, pero en la práctica diaria las aplica arbitrariamente en favor de los poderosos.

**D.** Estado y clase dominante: Como ya quedó dicho, el Estado es el aparato jurídico, político, ideológico y administrativo que preserva, implementa y reproduce la dominación de una clase o conjunto de clases sobre otras. En este sentido se dice que el Estado está al servicio de la clase dominante, lo cual es cierto, pero no suficiente para comprender las complejas y diversas relaciones que se dan entre Estado y clase. El Estado está al servicio de la clase dominante en el sentido en que preserva, implementa y reproduce el sistema que tiene a ésta por principal beneficiaria, pero ello no quiere decir que la política estatal concreta sea en todos los casos un mero reflejo de la voluntad de clase. Por el contrario, en muchas ocasiones el Estado cumple su función de servicio a la clase como totalidad, contrariando las pretensiones inmediatas de la clase concreta o de sus más fuertes representantes. Esto ocurre, por ejemplo, en el caso de iniciativas reformistas provenientes del Estado que chocan con intereses concretos de la burguesía, y que sin embargo representan el fortalecimiento del sistema capitalista en su conjunto. En todos los casos es necesario, pues, examinar las relaciones concretas Estado-clase dominante, y en particular el grado de autonomía o de dependencia recíproca.

En determinadas circunstancias históricas surge y se desarrolla un tipo de Estado que parece colocarse como árbitro de la sociedad por encima de las clases. Esto no es así por lo ya señalado en cuanto a la función estatal de reproducir el sistema vigente, pero sí expresa un determinado grado de independencia y autonomía que incrementa el grado y nivel de iniciativa e incidencia estatal en la vida social. En esto se refleja que, aunque la relación fundamental es siempre la que media entre el Estado y la clase dominante, no es la relación exclusiva. El Estado, aún siendo burgués, puede contar con importantes apoyos provenientes de los

trabajadores y sectores populares, especialmente cuando se ha logrado la corporativización de éstos. Basados en tales apoyos logra imponerle determinadas condiciones a la burguesía en el campo económico, social y político. Por ello se crea la apariencia de un Estado árbitro, pero en realidad es mejor plantearlo en términos de un Estado con mayor grado de autonomía. Un ejemplo típico de este tipo de Estado es el mexicano, que por décadas ha sido factor de un modelo capitalista muy particular, fuertemente impregnado por rasgos nacionalistas y populistas, y dueño de un considerable grado de iniciativa y organización nacional. Sin embargo, cada vez más ese Estado muestra su impotencia frente a las exigencias económicas del capitalismo mundial y las de la propia burguesía mexicana.

En Guatemala, en cambio, tenemos el ejemplo de un tipo de Estado sin márgenes apreciables de iniciativa y autonomía en lo que respecta a impulsar transformaciones sociales, pero en cuyo marco la mayoría de gobiernos han ejercido la autoridad de manera despótica, incluso en contra de individuos y familias de la clase dominante. Existe pues una marcada contradicción entre la capacidad del Estado como administrador de la sociedad, y su papel como opresor y represor de la misma, y en particular de los trabajadores y sectores populares.

Las características del Estado guatemalteco derivan de la correlación de fuerzas que se ha dado históricamente entre los diversos factores de poder y entre las distintas clases y sectores de la sociedad. El Estado en Guatemala siempre ha carecido de presencia económica suficiente para incidir significativamente en el ordenamiento de la economía y en el cumplimiento de políticas nacionales. No ha existido ningún sector nacional de la economía de dimensión suficiente como para permitir autonomía en ese terreno frente a la clase dominante, y menos aún frente al imperialismo.

Para el ejercicio despótico de la represión y la opresión, en cambio, resulta que ese Estado ha acumulado medios de fuerza en un contexto donde la legalidad se ha reducido a la voluntad de sucesivos dictadores y del alto mando del ejército, sobre todo bajo el régimen contrainsurgente

vigente. Se combina así la debilidad del Estado como agente del desarrollo nacional con su fuerza como agente de represión. Con esa modalidad busca la preservación del sistema: ningún margen para la libre expresión gremial y política de los sectores populares y democráticos, mucho menos de los revolucionarios; genocidio y tierra arrasada contra la población del campo, especialmente la indígena.

En torno al Estado y al papel que le corresponde jugar en la sociedad, se dividen muy claramente las corrientes políticas. La derecha —representante de los sectores empresariales— se pronuncia en general por un Estado concentrado en sus funciones de “mantenimiento del orden”, sin ninguna intervención de la economía. Hay que “dejar hacer” a los empresarios y de ello se desprenderá el “bien común”. Las corrientes de izquierda —socialdemócratas y marxistas— proponen un Estado que juegue un papel activo en la organización de la producción, la distribución de los bienes, el establecimiento de garantías y servicios sociales y otros. Los socialdemócratas conciben esa función del Estado en el marco del sistema capitalista. Los marxistas proclamamos la necesidad de un Estado revolucionario, obrero y popular, que sienta las bases para desarrollar el socialismo y el comunismo. Como esta última forma de sociedad implica la desaparición del antagonismo entre las clases y las clases mismas, concebimos que el Estado está llamado a desaparecer, y que en la sociedad se necesitará una instancia para administrar las cosas, pero no las personas.

**E.** Destrucción del Estado burgués: La clase que ostenta el poder no renuncia a él voluntariamente. La clase en lucha por su conquista —en nuestro caso el proletariado y sus aliados— tiene que recurrir a la violencia revolucionaria para derrocarla, destruir su Estado, afianzar el poder emergente (especialmente ante las agresiones del imperialismo y la reacción desplazada). Es decir que, una vez conquistado el poder, el proletariado y sus aliados deben proceder a construir su propio Estado. Un Estado que responda a los intereses de las clases trabajadoras y a los intereses de la nación en su conjunto. Un Estado que emita leyes, formas de gobierno, prioridades en el desarrollo que respondan a los intereses de los explotados y oprimidos en función de su emancipación.

Un Estado capaz de defenderse ante las agresiones ilegales y violentas de la burguesía y el imperialismo. Es una realidad histórica que estos utilizan todos los instrumentos ideológicos, políticos, militares y económicos para recuperar sus privilegios y poder.

Todo poder de Estado tiene un aspecto democrático y uno dictatorial, los cuales aplica según los intereses de las clases a quien sirve y de las clases a las que somete. Bajo el Estado burgués, los explotadores y opresores gozan de democracia, en tanto que los trabajadores y pueblos indios sufren una dictadura. Bajo el régimen de los trabajadores todo aquel que trabaje, cumpla con las leyes y defienda los intereses de soberanía y autodeterminación del país podrá desempeñarse en un marco democrático. Todo aquel que sabotee, explote, oprima, evada o viole la ley será tratado con rigor.

El Estado como categoría histórica sólo desaparecerá cuando desaparezcan las clases sociales y, por lo tanto, la lucha de clases. Es decir, cuando desaparezca toda forma de explotación y opresión, toda oposición entre el campo y la ciudad, toda oposición entre el trabajo manual y trabajo intelectual. Cuando desaparezca el capitalismo a escala mundial el Estado comenzará a extinguirse.

## II. Elementos históricos sobre el Estado guatemalteco:

**A.** Antecedentes: El Estado existió en las sociedades azteca y maya-toltecas. Desde que se conformaron grupos sedentarios al desarrollarse la agricultura, produciendo excedentes alimenticios, generando una superior división del trabajo y, por lo tanto, diferenciación social según la actividad a la que cada quien se dedicaba, surgió el Estado. La nobleza indígena explotó y oprimió a los maceguales —trabajadores agrícolas y tributarios— de su propio grupo, impuso el tributo a sociedades sometidas mediante la violencia y ejerció el esclavismo.

En el libro “Los antiguos mayas”, Ruz Lhuillier nos dice:

“... de propiedad y uso colectivo eran las tierras de los pueblos y de los barrios en que estos se dividían (parcialidades o calpules); propiedades privadas serían las que correspondían al Estado, a ciertos grupos familiares, a gente rica —tales como mercaderes o dueños de campos de cacao, de algodón o ciertas frutas— o por ser regalo de algún gobernante. Es probable que con el desarrollo de la sociedad y el incremento del comercio y de las guerras, la tenencia colectiva fuera paulatinamente sustituida por la privada.”

“...La mayor parte del excedente se canalizaba a través del tributo hacia la clase dirigente, quedando para su propio sostenimiento y el de su familia. Además, los cronistas mencionan que el campesino, aparte de cultivar las tierras comunales, tenía que trabajar en las de los Señores. Con la producción de tales excedentes, el campesino no sólo sostenía a los Señores y sacerdotes, sino también a los funcionarios de las complejas jerarquías civil, religiosa y militar, a los mercaderes profesionales, a los artesanos que suministraban artículos para el comercio y al sector de la población ocupado en la construcción de los centros ceremoniales. Debe agregarse que la clase dirigente no sólo se apropiaba de una gran parte de la producción agrícola, sino que el tributo se imponía sobre todos los bienes producidos a través de la caza, la pesca, la recolección, la domesticación de animales y el trabajo artesanal.”

“...Una clase minoritaria compuesta por la nobleza que abarcaba a los sacerdotes y señores. Los mercaderes formarían un estrato intermedio entre los nobles y la gente común, pero se identificaban con los primeros. La gran clase trabajadora recibía denominaciones como Ah chembal uinicoob (los hombres inferiores, vulgares), yalba uinicoob (hombres pequeños, plebeyos) que los ubicaban a un nivel más bajo. Carentes de todo derecho humano estaban, más abajo, los esclavos. Estos provenían de diversas circunstancias: prisioneros de guerra, individuos comprados a un mercader, huérfanos, endeudados. Los esclavos constituían la reserva para ser ofrendados como víctimas a las deidades.”

La base económica descrita obviamente determinaba una sociedad dividida en clases. Lo típico de este modo de producción es la coexistencia de comunidades campesinas con un Estado. Las primeras con recursos tecnológicos rudimentarios compensados con un trabajo humano excesivo, cuyo fruto entregaban como tributo. Estas extensas masas estaban

enajenadas por la religión y eran respetuosas y sumisas ante los sacerdotes, quienes se presentaban como representantes de las divinidades.

El poder del Estado, integrado por los altos rangos de la jerarquía social, estaba exento del trabajo productivo. Entre sus funciones estaban la dirección de la construcción de los centros ceremoniales dedicados al culto y a su propia residencia; se dedicaba al estudio de los astros, las matemáticas, la arquitectura. El control de la población lo ejercía a través del monopolio del conocimiento que regía los ciclos de la producción. Dominaba y explotaba a la población en su calidad de intermediaria entre los seres divinos y los humanos. Su dominio descansaba en una intensa labor ideológica, política y científica que justificaba, de una u otra manera, la necesidad de que ellos gobernaran.

**B.** Surgimiento del Estado guatemalteco: El Estado configurado por las sociedades indígenas fue desarticulado y destruido por la conquista española. El dominio español redujo a la calidad de colonias los territorios conquistados y fue, entonces, el Estado español quien ejerció el poder en ellas. Por lo tanto, el poder concreto de las colonias era un apéndice del Estado español. Luego de tres siglos, surge el Estado nacional de Guatemala al consumarse la independencia de España en 1821 justamente con los demás países de Centro América. En 1823 el Estado Nacional toma la forma de Provincias Unidas de Centro América o Federación Centroamericana.

Bajo el gobierno de Mariano Gálvez —1823-1838— se impulsó la primera reforma liberal que pretendía echar a tierra las instituciones coloniales heredadas y modernizar la estructura agraria, la infraestructura económica y, sobre todo, el régimen político que venía siendo dominado por los terratenientes y la Iglesia Católica que era la mayor latifundista.

En 1838, la contrarrevolución, acaudillada por Rafael Carrera, derrocó el gobierno de Gálvez, rompió el pacto federal en 1839 y entronizó a la reacción conservadora en el Estado de Guatemala.

Los cambios revolucionarios iniciados por Gálvez sólo se consolidan durante la Reforma Liberal de 1871, bajo el gobierno de Justo Rufino Barrios. Durante estas gestas, el régimen conservador y clerical fue desarticulado. La iglesia fue expropiada de sus latifundios y los mismos distribuidos entre la clase emergente. Sin embargo, como unos y otros contendientes eran defensores de la propiedad privada y de la explotación de la fuerza de trabajo, especialmente indígena, el viejo régimen no desapareció del todo, sino que se fundió con el nuevo, aunque sobre bases políticas y materiales parcialmente renovadas. El Estado configurado pasó a ser defendido por liberales y conservadores sin cuestionar su esencia. Más bien se disputaban el gobierno del mismo. Ambos representaban a las clases explotadoras —agraria, comercial, represora, discriminadora, reaccionaria— subordinadas al imperialismo norteamericano.

El ejército, como institución profesional, surgió bajo el régimen de Justo Rufino Barrios, entonces factor de progreso y nacionalismo. Una vez institucionalizado se convirtió en defensor de las clases en el poder y del statu quo nacional e internacional.

Los cambios introducidos por la Reforma Liberal desarrollaron nuevas fuerzas productivas pero sin transformar la base del régimen social que era la tenencia de la tierra. No liquidó el latifundio sino lo multiplicó y lo mismo hizo con el minifundio. Si bien expropió latifundios, luego los entregó a nuevos propietarios. Por otra parte, expropió tierras comunales indígenas y las entregó en propiedad privada a nuevos latifundistas.

Los gobiernos posteriores a 1885 entregaron al imperialismo norteamericano recursos naturales e infraestructura económica; acrecentaron el sometimiento de los indígenas y de la sociedad civil en general. Se sucedieron las dictaduras y se restituyó el trabajo forzado. La represión y la imposibilidad de ejercer los derechos ciudadanos, generó un intenso descontento popular que desembocó a la insurrección de 1920 contra Estrada Cabrera (1898-1920) y, posteriormente, a la insurrección de 1944 contra Jorge Ubico (1931-1944). Tras el derrumbe de la dictadura de Estrada Cabrera, los débiles intentos democráticos se frustran y al estallar la

crisis capitalista de los años 30, el régimen político de Guatemala adopta la forma de una nueva dictadura, la de Jorge Ubico.

La Revolución de Octubre de 1944 evidenció la crisis de dominación de la oligarquía terrateniente y de los gobiernos territoriales frente al avance de las relaciones de producción específicamente capitalistas y el efecto de éstas en el movimiento de la sociedad. Al mismo tiempo, la derrota de dicha revolución, con la intervención norteamericana de 1954, evidenció los límites existentes para impulsar un proyecto nacional burgués: grado de subordinación del Estado guatemalteco y de la burguesía local respecto a los Estados Unidos, y el peso de la estructura agraria tradicional dentro de la formación social del país.

La revolución de 1944 se proponía encontrar una vía de crecimiento capitalista que sacara de la asfixia a la economía guatemalteca y que, por consiguiente, permitiera la integración de una creciente clase media, cuyo peso social y político no podía ya ignorarse. Para ello era fundamental realizar la reforma agraria y Jacobo Arbenz —1951-1954— la impulsó mediante el decreto 900. La estrategia que la enmarcaba era crear y consolidar un mercado interno que estimulara el crecimiento industrial. Era el intento de gestar a partir del Estado un desarrollo que no podía surgir de una burguesía dependiente, sin iniciativa y umbilicalmente ligada al latifundio, a la agroexportación y a la penetración imperialista. El proyecto, planteado en nombre de una burguesía nacional inexistente —la guatemalteca nació y creció ligada al imperialismo—, fue apoyado, más bien, por el movimiento obrero y campesino, y por sectores avanzados de las capas medias urbanas.

Lo que estuvo detrás de la intervención estadounidense fue el temor de que Guatemala derivara en la primera revolución socialista de América. El motivo de fondo fue la agitación y radicalización propiciada en el país por el impulso de la reforma agraria. Por ejemplo, se invadieron tierras declaradas “no afectables”, se constituyeron comités agrarios (representativos del campesinado y el proletariado agrícola) que desafiaban abiertamente la autoridad de los terratenientes, socavando así el poder local representado por ellos.

A partir de 1954, el Estado guatemalteco ha asumido el papel de garante del modelo basado en la concentración de la propiedad de la tierra y el de gestor de cambios en busca inútil de un crecimiento capitalista estable que no altere, sino perpetúe, el patrón latifundista. Por otra parte, el Estado guatemalteco expresa el rasgo distintivo principal en la conformación de la clase dominante guatemalteca: la discriminación cultural y política hacia los indios y la violación de los derechos que como etnias y pueblos les corresponden. Es un hecho que la riqueza de la clase dominante se ha conformado no sólo explotando en el terreno estricto de la economía, sino abusando del indio en todos los órdenes: despojo de tierras; trabajo forzado; robo en las medidas y salarios; engaños; reclutamiento forzado y discriminatorio para el servicio militar.

**C.** Actualidad del Estado guatemalteco: A partir del golpe de Estado de 1963, el ejército como institución se constituyó en cabeza del Estado y en el aglutinador de la clase dominante. Prácticamente pasó a ser la fuerza política decisoria. Además de administrar el poder estatal y ejercer el control de las armas, asumió poderes significativos en el plano económico. Por lo tanto, concentró en sus manos lo esencial del poder del Estado.

La irrupción del ejército en el gobierno se dio en un momento en que el imperialismo se abocaba a la reinterpretación de los supuestos estratégicos de la llamada confrontación este-oeste, luego del triunfo de la revolución cubana. La idea de una agresión soviética extracontinental se transformó en la de una agresión soviética desde el interior de los países del continente. Por eso los ejércitos locales se erigieron en ejércitos de ocupación de sus propios países y fueron entrenados en la contrainsurgencia y en la administración del Estado. En este contexto, el ejército guatemalteco se propuso legitimar su poder como institución, involucrarse en la extensión de las formas capitalistas de producción y expresar la alianza burguesía-imperialismo.

Las relaciones de la burguesía con el Estado se realizan bajo formas corporativas. Principalmente a partir de 1957 con la aparición de las primeras cámaras empresariales y, posteriormente, con la aparición del

Comité Coordinador de Asociaciones y Cámaras Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras —CACIF—.

Luego de haber logrado la llamada “pacificación” del país a finales de los años 60, el gobierno de Arana Osorio —1970-74— trató de enmarcar la expansión capitalista en el Plan Nacional de Desarrollo 1971-1975 sin intentar cambios estructurales indispensables. Al mismo tiempo, su gobierno sentó las bases para que la alta jerarquía militar iniciara su proceso de constitución como parte integrante de la clase dominante. Ello a partir del poder económico adquirido a la sombra del control del Estado, la corrupción, la rapiña y la imposición en la presidencia del ministro de la Defensa de turno. Los regímenes de Laugerud García —1974-1978— y de Lucas García —1978-1982— continuaron esa línea. Y todavía intentaron la imposición de Guevara en 1982 sin lograrlo.

Los estragos provocados por los regímenes militares afectaron, incluso a la misma burguesía. Por otra parte, el ejército de la administración del Estado y el involucramiento de los altos oficiales en actividades económicas propias, conformó nuevas contradicciones en el seno del ejército. El fraude electoral del 7 de marzo de 1982 para imponer a Guevara agudizó las contradicciones internas del ejército. Las cuales se habían tensado por el auge del movimiento revolucionario que venía asestando fuertes golpes a la institución armada. Todo ello motivó el golpe de Estado del 23 de marzo de 1982 y, poco tiempo después, el golpe de Estado del 8 de agosto de 1983.

Estos golpes evidenciaron el tope a que había llegado la fase predominantemente militar para regir el Estado y para enfrentar al movimiento revolucionario en auge. Ambos golpes son un esfuerzo del ejército y de sectores de la reacción por encontrar salidas a la crisis que afecta al sistema y fortalecer su Estado, cuyas bases rígidas y precarias lo hacen vulnerable.

El gobierno democristiano —1986-1990— es el eje articulador, a nivel del Estado, de los intereses del ejército, la burguesía y el imperialismo en el marco de la nueva etapa inaugurada por los golpes de Estado de

1982 y 1983. Por eso los intereses de consolidación económica y política de la contrainsurgencia, y los intereses por modernizar el capitalismo guatemalteco coinciden con un mismo objetivo: preservar el sistema imperante.

## BIBLIOGRAFÍA

- Constitución de la República de Guatemala.
- El Estado Guatemalteco Contemporáneo. s. a. *Cuaderno* No. 3 del Centro de Estudios de la Realidad Guatemalteca.
- Engels, Friedrich. 1884. *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Varias ediciones.
- La civilización maya y la lucha de clases. 1989. *Cuaderno Popular* No. 2, Taller Ja C'amabal I'b.
- Lenin, Vladimir. 1917. *El Estado y la Revolución*. Varias ediciones.
- Ruz Lhuillier, Alberto. s. a. *Los antiguos mayas*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Toussaint, Mónica. 1988. *Guatemala*. México: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora, Universidad de Guadalajara, Alianza Editorial.

# Sobre el concepto de Hegemonía en Gramsci<sup>1</sup>

Mario Payeras

|

Un grupo social dominante ejerce su hegemonía sobre los grupos sociales subordinados que aceptan su dirección, mientras ejerce la dictadura sobre los grupos sociales antagonistas que la rechazan. ¿En qué condiciones y bajo qué formas se realiza esta hegemonía? Para que un grupo social obtenga el consentimiento de otros grupos sociales subordinados, es necesario ante todo que este grupo sea una fuerza esencial de la sociedad, es decir, fundamentalmente, que ocupe un lugar y cumpla una función decisiva dentro del mundo de la producción. Es decir, aquí resalta la prioridad del factor económico. De manera que el nuevo grupo social que aspira a la hegemonía debe ser económicamente revolucionario, o lo que es igual, capaz de transformar la base económica y de establecer las relaciones de producción que permiten un nuevo desenvolvimiento de las fuerzas productivas. Su hegemonía política tendrá, en esa medida, un fundamento y un contenido económico.

<sup>1</sup> Sobre el concepto de Hegemonía en Gramsci. Mario Payeras. Guatemala, 1988. Colección Mario Payeras. Clave expediente: N INI. Sección temática: Pensamiento y Filosofía Política. Serie geográfica: Internacional. CAMeNA.

¿Económicamente qué significa esta hegemonía? Que la nueva clase social ha encontrado y sabe conservar un equilibrio entre sus justos intereses fundamentales, que deben prevalecer, y los intereses de los grupos sociales secundarios, los cuales no deben ser sacrificados. “El hecho de la hegemonía supone, indudablemente, que se toman en cuenta los intereses y las tendencias de los grupos sobre los cuales se ejercerá la hegemonía, lo cual establece un cierto equilibrio de compromisos; en otras palabras, el grupo dirigente hace sacrificios de un orden económico corporativo. Pero es igualmente indudable que tales sacrificios y semejantes compromisos no pueden afectar lo esencial, pues si la hegemonía es ético-política, no puede ser al mismo tiempo económica, no puede dejar de tener su fundamento en la función determinante que el grupo dirigente ejerce en los sectores decisivos de la actividad económica” (Gramsci, Obras Escogidas).

De esta manera, el compromiso económico o la alianza económica es la condición para crear un sistema de alianzas que unifiquen políticamente a los grupos subordinados y al grupo dominante bajo la dirección de este último. Esta hegemonía política deberá manifestarse, además, en el orden intelectual y moral, lo que supone que el nuevo grupo social sea portador de una concepción del mundo capaz de imponer su superioridad y de engendrar una nueva forma de civilización. Estos tres aspectos —económico, político e ideológico— de la hegemonía son intuitivos dentro de su unidad por Gramsci, cuando describe el momento de la lucha por la hegemonía (la lucha por conquistar la dirección del conjunto de grupos sociales subordinados), momento que precede a la fundación de un nuevo género de Estado.

## II

Ese momento decisivo es aquel en que una clase social, en el curso de su desarrollo superestructural, “adquiere la conciencia de que sus propios intereses corporativos, dentro de su desenvolvimiento actual y futuro, sobrepasan los límites de la corporación, es decir, los que son propios de un grupo puramente económico, y pueden y deben convertirse en

intereses de otros grupos subordinados. Esta es la etapa más francamente política, la que marca el claro tránsito de la estructura a la fase superestructural más compleja. Es la fase en que las ideologías, que previamente han germinado, se convierten en partido, se miden y entran en la lucha hasta el momento en que una sola de ellas —o una combinación— tiende a dominar, a imponerse, a expandirse sobre todo el ambiente social, determinando así no sólo la unidad de los fines económicos y políticos sino, al mismo tiempo, la unidad intelectual y moral, colocando todos los problemas alrededor de los cuales se intensifica la lucha, no sobre el plano corporativo, sino sobre un plano universal, creando de este modo la hegemonía de un grupo social fundamental sobre una serie de grupos sociales subordinados” (Gramsci, Obras Escogidas).

Esta “lucha por la hegemonía” durante el periodo que precede a la toma del poder, tiene por objetivo, por una parte, aislar política e ideológicamente a la clase dominante, asegurando para la nueva clase la alianza de los otros grupos subordinados y, por otra parte, procura asegurar la dirección del nuevo bloque político así constituido. Esta lucha por la hegemonía se libra dentro de la sociedad civil a nivel de sus organismos más importantes, como son los partidos políticos y los sindicatos; pero también a nivel de otra serie de expresiones de la sociedad civil, como son periódicos, revistas, literatura, congregaciones religiosas, asociaciones de distinto tipo, etc., de las cuales no se ha hecho todavía un inventario. La solidez de un estado (engranaje gubernamental) depende, en efecto, de la consistencia de la sociedad civil que le sirve de base.

### III

El estudio de las posibilidades de la revolución comunista en los países occidentales civilmente desarrollados, donde la existencia de una sociedad civil compacta sirve de base al Estado-gobierno, conduce a Gramsci a proponer una nueva estrategia revolucionaria que corresponde, en el arte político, al tránsito de la guerra de movimientos a la guerra de posiciones en el arte militar. Puesto que una ofensiva revolucionaria que tienda a destruir el aparato gubernamental corre el riesgo de fracasar al

venir a estrellarse contra las trincheras y casamatas de la sociedad civil, la clase obrera antes de la ofensiva debe asegurarse la dirección de esta sociedad civil y ejercer su hegemonía.

En la Rusia de 1917, dice Gramsci, el Estado lo era todo, y la sociedad civil era primitiva e informe. En Occidente, entre el Estado y la sociedad civil existía una relación justa, y cuando el Estado se conmovía, aparecía la robusta estructura de la sociedad civil. El Estado no era sino una trinchera avanzada, a lado de la cual se encontraba una robusta cadena de fortalezas y casamatas.

De manera que en un país civilmente desarrollado, donde los elementos de la sociedad civil son numerosos y bien articulados, no basta constatar que la sociedad política (el Estado) está en crisis para tener la certeza de que una ofensiva revolucionaria conducirá a la victoria. La estrategia política debe adaptarse a la situación, y la guerra de movimientos debe reemplazarse por la guerra de posiciones.

“Un grupo social puede y debe ser dirigente aun antes de la conquista del poder gubernamental (esta es una de las condiciones esenciales para la toma del poder mismo); enseguida, cuando ya ejerce el poder y aunque lo tenga fuertemente asido en una mano, se ha convertido en dominante, pero debe continuar siendo también dirigente” (Gramsci, Carta a Tatiana, 7-9-1931).

Textos tomados de *Gramsci, teórico de las superestructuras*, de J. Texier, Ediciones de Cultura Popular, México, 1985.

## Algunas reflexiones necesarias

Los artículos de J. Texier, de los cuales fueron extraídas las presentes notas, son una defensa del pensamiento de Gramsci frente a análisis críticos de otros autores, como Norbert Bobbio. Este, por ejemplo, afirma que para Lenin, la hegemonía no es previa a la toma del poder, sino simultánea o posterior a la conquista del poder por el proletariado. Es una cuestión que habría que establecer, estudiando la experiencia rusa. De

todas maneras, el mismo Gramsci distingue las condiciones de Rusia de las condiciones de Europa occidental. Es lícito preguntarse entonces si en una sociedad civilmente atrasada se puede adoptar como parte de la estrategia revolucionaria el concepto de hegemonía que utiliza Gramsci. En las condiciones de Guatemala, ¿qué relación hay entre Estado (sociedad política) y sociedad civil? ¿Si la sociedad civil no es compacta esto significaría que el proletariado puede conquistar la hegemonía con mayor facilidad? ¿Qué papel juegan en el mantenimiento del dominio de clase actual en Guatemala el analfabetismo, el atraso político y cultural, el particularismo étnico y la represión? ¿En esas condiciones se puede pretender en Guatemala librar una guerra de posiciones (hegemonizar el proletariado en la sociedad civil antes de la toma del poder) en vez de una guerra de movimientos (no pretender la hegemonía previamente sino conquistarla simultánea o posteriormente a la toma del poder)? ¿Qué tareas se desprenden para un partido proletario de estas peculiaridades de la sociedad guatemalteca?

Las preguntas anteriores, en efecto, no son inocentes; persiguen profundizar en el sentido de nuestras tareas y lograr mayor claridad respecto a nuestra perspectiva. De 1976 a 1980, por ejemplo, la clase obrera, a través del CNUS logró un grado apreciable de organización de la clase, logró articular a su alrededor a distintos grupos sociales subordinados, comenzando a tejer un sistema de alianzas políticas en función de la hegemonía proletaria. El Estado de la clase dominante, a través principalmente de sus órganos coercitivos, revirtió esta incipiente hegemonía, recurriendo al exterminio de la dirigencia sindical o forzándola al exilio, exterminando y exiliando a la vez a la dirigencia y a muchos activistas del resto de grupos sociales aliados del proletario. Para decirlo con los conceptos de Gramsci, el Estado no cayó en la trampa de aceptar una guerra de posiciones con sus adversarios, sino que recurrió a “la guerra de movimientos” para aniquilarlos antes de que consolidaran su posición. En otras palabras, a las armas económicas, políticas e ideológicas que utilizaba el CNUS, el enemigo respondió fundamentalmente con las armas militares, y lo hizo en forma contundente y fulminante. Si Guatemala fuera Italia, Suiza o Francia, este recurso enemigo no habría podido ser utilizado tan impune y sistemáticamente como lo hizo en 1980-81. La

pregunta es entonces, ¿en nuestras condiciones (el tipo de enemigo que tenemos) debemos optar por la guerra de posiciones en desmedro de la guerra de movimientos? ¿No será más correcto y realista combinar ambos tipos de guerra? ¿Qué formas de lucha o qué combinación de ellas son las más adecuadas para impedirle al enemigo una nueva desarticulación del movimiento? ¿Cómo combinar el trabajo legal con el ilegal, las formas pacíficas con las formas violentas, las armas políticas y las armas militares? ¿Qué implicaciones tiene en nuestras condiciones la conquista de la hegemonía? ¿Qué modalidades concretas (económicas, políticas, ideológicas) adquiere la hegemonía en las condiciones de nuestro país?



Boletín del Grupo de Trabajo  
**Herencias y perspectivas del marxismo**

Número **39** · Diciembre 2022